

UNA VISIÓN REGIONAL DE LA POBREZA EN ESPAÑA EN EL MARCO DE LA CRISIS ECONÓMICA ACTUAL¹

ALEJANDRA MARÍA FEAL PÉREZ / MARÍA JOSÉ PIÑEIRA MANTIÑÁN
RUBÉN CAMILO LOIS GONZÁLEZ / FRANCISCO DURÁN VILLA
Universidade de Santiago de Compostela

RECIBIDO: 23 de noviembre de 2012 / ACEPTADO: 14 de xuño de 2013

Resumen: Este artículo pretende aportar una visión regional de la pobreza en España desde la perspectiva de la Estrategia Europa 2020 haciendo hincapié en los cambios derivados de la crisis económica. Este análisis se realiza tomando como marco el objetivo de crecimiento inclusivo que fija la Estrategia Europea 2020 (EU2020S), adoptada formalmente por la Unión Europea en el año 2010, para reducir los niveles de pobreza y exclusión social. El estudio de trece indicadores socioeconómicos a nivel de comunidades autónomas (CC.AA.) y la identificación de relaciones entre los indicadores socioeconómicos de la Estrategia 2020 ha permitido: i) situar a España y sus comunidades autónomas en el contexto europeo, ii) poner en evidencia cambios en el contexto social derivados de la actual crisis económica, iii) identificar relaciones entre las variables estudiadas, y iv) proponer clústeres de regiones según su distancia a los objetivos de la Estrategia 2020.

Palabras clave: Estrategia Europa 2020 / Crecimiento inclusivo / Pobreza / Región.

A Regional Understanding of Poverty in Spain in the Context of Current Economic Depression

Abstract: This article aims to provide a regional view of poverty in Spain from the perspective of the Europe 2020 strategy emphasizing the changes resulting from the economic crisis. This analysis is performed under the objective of inclusive growth that secures the European 2020 Strategy (EU2020S), formally adopted by the European Union in 2010, to reduce the levels of poverty and social exclusion. The survey study of 13 socio-economic indicators at the regional level and the identification of relationships between the socio-economic indicators of the EU2020S has allowed (i) to place Spain and its regions in the European context, (ii) to evidence the changes resulting from the crisis, (iii) to identify relationships between the studied variables and (iv) to propose clusters of regions according to their distance to the objectives of the EU2020S.

Keywords: Europe 2020 Strategy / Inclusive growth / Poverty / Region.

1. INTRODUCCIÓN

Desde una perspectiva social-filosófica hay que destacar la dificultad para definir el concepto de pobreza. Si recurrimos a la definición del adjetivo “pobre” que proporciona el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, tenemos que es la de “necesitado, que no tiene lo necesario para vivir”. Sin embargo, el Consejo Europeo cataloga como personas pobres a aquellos individuos, familias o grupos cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan limitados que les

¹ Este trabajo está financiado por el proyecto de investigación *ESPON Applied Research Project 2013/1/18: SIESTA Spatial Indicators for a “Europe 2020 Strategy” Territorial Analysis*.

hacen quedar excluidos del modo de vida mínimo del Estado miembro donde habitan (EUROSTAT, 2000). Un concepto que supera el marco unidimensional de la pobreza tradicional y pasa a considerarla como un fenómeno diverso (Pérez Mayo, 2008). En consecuencia, entendemos que el estudio de la pobreza debe enfocarse desde una metodología que integre información sobre diferentes factores (económicos; educativos; los relacionados con la salud, el empleo, etc.), que son determinantes de la situación de carencia de las personas consideradas pobres (Pérez Ayerra y Zugasti Mutilva, 2007; Zarzosa, 2009).

Dentro de las investigaciones que en los últimos años se han venido desarrollando en relación con la pobreza, podemos diferenciar aquellas centradas en los aspectos económicos (Martín Guzmán *et al.*, 1996; Domínguez, Núñez y Rivera, 2005), y otras en las que el factor económico es importante pero no el único (Bárcena, Fernández y Martín, 2000; Cantó, Del Río y Gradín, 2000; Del Río y Ruiz Castillo, 2001; Charco y Fernández, 2001; López Rivera, 2003; Ayala y Navarro, 2004; Badenes Plá, 2009; Gallego Duque, 2009; Hernández Pedreño, 2008; Gil y Ortiz, 2009). Sin embargo, todas ellas exigen el establecimiento de un *umbral* a partir del cual se afirma que la persona no tiene satisfechas sus necesidades básicas o que su grado de bienestar no es bueno.

Desde mediados del siglo XX los procedimientos diseñados para identificar ese umbral suelen basarse tanto en el estudio de indicadores directos como indirectos. Los primeros están relacionados con las condiciones de vida de los individuos o miembros de los hogares, y principalmente con el grado de satisfacción de una serie de necesidades (vivienda, alimentación, salud, relaciones sociales, etc.). Por su parte, los indicadores indirectos descansan en la capacidad de acceso de las personas a determinados recursos, una capacidad que está condicionada por los ingresos disponibles o por el gasto que hacen. En consecuencia, la pobreza no solo se entiende como la imposibilidad de conseguir un nivel mínimo de subsistencia alimentaria, sino también por no conseguir un estándar de vida mínimo característico de la sociedad objeto de estudio.

Tanto los indicadores directos como los indirectos presentan marcadas limitaciones, de ahí que se proponga una combinación de ambos para conseguir un análisis más completo. En todo caso, será necesario prefijar las líneas por debajo de las cuales una persona pasa a considerarse pobre, teniendo siempre en cuenta que esas líneas están directamente relacionadas con los niveles de renta, siendo más elevadas en los países ricos que en los pobres (Chen y Ravallion, 2010). Estas líneas son *relativas* cuando están referidas a una carencia con respecto al entorno y, por lo tanto, parten de una medida de posición central, principalmente la mediana de los ingresos o gastos² (en el caso de los indicadores indirectos) o bien de la ca-

2 Instituciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCED), la Unión Europea (EUROSTAT) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) consideran que una persona se encuentra en una situación de pobreza moderada cuando sus ingresos están por debajo del 60% del ingreso medio, en un umbral de pobreza alto si se sitúan en torno a un 40%, y en una situación de pobreza extrema cuando los ingresos no superan el 25% o el 30% del ingreso medio (Ayala Cañón, 2009).

pacidad de acceso a un conjunto concreto de bienes estándares de la sociedad objeto de estudio (en los indicadores directos); y son *absolutas* (Deaton, 1997; Ravallion, 1992; Chen y Ravallion, 2010) cuando están asociadas al concepto de privación y bienestar, de forma que la línea viene marcada por el acceso a determinados recursos considerados básicos, como pueden ser los alimentos.

A medio camino entre las líneas de pobreza absolutas y relativas se presentan las de pobreza *subjetivas*, donde los propios individuos son los que manifiestan el mínimo de necesidad socialmente aceptable dentro de un instante dado (Van Praag, Goedhart y Kapteyn, 1980). Poco se sabe sobre la percepción de los hogares o de los individuos sobre su bienestar; no obstante, podemos observar cómo personas u hogares que se encuentran en una pobreza objetiva monetaria pueden autoperibirse como no pobres al tener como referente una línea de pobreza subjetiva, al tiempo que personas u hogares catalogados como no pobres, según los criterios de gastos que realizan o de ingresos, se sienten pobres. Es el caso de miles de personas que, a pesar de tener cubiertas sus necesidades básicas de subsistencia, se ven pobres por no conseguir el nivel de vida que desean, que en general incluye el acceso a productos y servicios vinculados con la vivienda, la educación, la salud y la tecnología, o por perder el nivel de vida que tuvieron en períodos anteriores (Giarrizzo, 2007).

A lo largo del artículo expondremos diversos indicadores objetivos que permiten dibujar una perspectiva de la situación de la pobreza en España y Europa. Para tal fin, se estructuró del siguiente modo. Después de esta introducción, en la sección 2 se aborda la Estrategia Europa 2020, prestando especial atención al objetivo de inclusión social y a los indicadores recomendados para el análisis de la pobreza. La sección 3 se centra en el estudio de la población en situación de pobreza y exclusión social en España basándose en tres indicadores: la población en situación de pobreza relativa, aquella afectada por una carencia material severa, y la que reside en hogares en los que todos los miembros están sin empleo o tienen una baja intensidad de empleo. Finalmente, en la sección 4 se presentan las principales conclusiones.

2. LA ESTRATEGIA 2020: MARCO DE REFERENCIA PARA EL ANÁLISIS DE LA POBREZA EN ESPAÑA

El surgimiento del agudo período de crisis que atravesamos desde los años 2007 y 2008 propició que las instituciones europeas propusieran medidas para encarar la nueva situación económica, que en la praxis condiciona lo que comúnmente se consideran logros de la UE en materia de cohesión social y territorial de varias décadas (Comisión Europea, 2010b). En este contexto, en el año 2010 la Comisión Europea diseñó la Estrategia Europa 2020 (EU2020S en adelante). Se trata de un plan de crecimiento para el período 2010-2020 que pretende ser la continuación de la Estrategia de Lisboa (adoptada en el año 2000 y vigente para la primera década del siglo XXI), pero en un contexto de crisis económica.

La EU2020S establece cinco categorías temáticas representativas de la perspectiva del crecimiento integrador, sostenible e inteligente: educación, pobreza y exclusión social, empleo, I+D e innovación, y cambio climático y energía. Asimismo, proponen ocho indicadores que sirven para cuantificar y evaluar los progresos en su consecución, denominados en inglés *headline targets* (tabla 1). Cada uno de estos ocho indicadores tiene asociado un objetivo numérico que la Unión Europea debe conseguir globalmente, aunque cada país adapta estos objetivos a sus circunstancias de partida.

Tabla 1.- Objetivos prioritarios de la EU2020S

Objetivos prioritarios	Indicadores	Objetivos numéricos de la EU2020S
Educación	Personas de entre 30 y 34 años con estudios universitarios	Al menos un 40%
	Abandono escolar de las personas de entre 18 y 24 años	Reducción por debajo del 10%
Pobreza y exclusión social	Personas en riesgo de pobreza o de exclusión social	Como mínimo 20 millones de personas menos
Empleo	Tasa de empleo de la población de entre 20 y 64 años	75%
I+D e innovación	Gasto del PIB en I+D	3%
Cambio climático y energía	Emisiones de gases de efecto invernadero, año base 1990	Reducción de un 20% o un 30% si las condiciones fueran favorables
	Proporción de energía renovable en el consumo energético final	20%
	Intensidad energética de la economía	Incremento de un 20%

FUENTE: Elaboración propia.

Los cinco núcleos temáticos y los tres objetivos generales de crecimiento sostenible, integrado e inteligente están íntimamente relacionados y se refuerzan mutuamente (figura 1). De este modo, una mayor capacidad de investigación y desarrollo, así como la innovación en la economía, combinada con una mayor eficiencia de los recursos, mejorarán la competitividad e impulsarán la creación de empleo. Por otra parte, con el aumento del nivel educativo serán mayores las posibilidades de conseguir trabajo y mejorar la tasa de empleo, lo que sin duda ayudará a reducir los niveles de pobreza y exclusión social (Comisión Europea, 2010a, p. 11).

La Comisión Europea es consciente de la delicada situación social que está experimentando Europa, tal y como se recoge en el documento final de la convención de pobreza que tuvo lugar en Krakov en el año 2011 (Polish Presidency and European Commission, 2011), donde el jefe del Comité de Protección Social, Lauris Beets, afirmó que: *“La situación económica y financiera es grave en la mayoría de los Estados miembros, pero los ciudadanos comunes, y en particular las personas en situación de pobreza, no deben pagar el precio de la crisis. Nuestros sistemas de protección social han demostrado ser bastante resistentes contra los daños de la crisis*

económica, pero es imprescindible que mejoremos estos sistemas y que mantengamos nuestro enfoque en el empleo como herramienta para sacar a las personas de la pobreza y la exclusión social. El objetivo de la UE de reducir en 20 millones el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social para el año 2020 no se conseguirá sobre la base de los actuales objetivos nacionales. Según una primera estimación, cerca de 12 millones de personas saldrían de la pobreza y la exclusión social en el 2020. Si se tienen en consideración los efectos indirectos de las estrategias centradas en, por ejemplo, la lucha contra la pobreza infantil o la reducción de desempleo de larga duración, este número puede incrementarse en un 25% (...). Por lo tanto, los objetivos nacionales en cuanto a la reducción de la pobreza deben ser reexaminados”.

Figura 1.- Visión esquemática de la EU2020S



FUENTE: Elaboración propia.

En consecuencia, la inclusión social se convierte en uno de los cinco objetivos sobre los que pivota la EU2020S. Para lograrlo, se está promoviendo un crecimiento integrador que favorezca la creación de empleo y la cohesión social mediante el desarrollo de dos iniciativas emblemáticas: la creación de una nueva agenda de calificaciones y empleos que facilite la adaptación a las nuevas necesidades del mercado de trabajo; y la puesta en marcha de una plataforma contra la pobreza que favorezca la toma de conciencia y el reconocimiento de los derechos fundamentales de las personas que sufren la pobreza y la exclusión social, permitiéndoles vivir con dignidad y participar activamente en la sociedad.

El documento derivado del *First Annual Convention of the European Platform Against Poverty and Social Exclusion* (Polish Presidency and European Commission, 2011) sugiere que la lucha contra la pobreza es sobre todo una responsabilidad de los gobiernos nacionales, aunque la UE puede desempeñar un papel de coordinador ya que los países miembros afrontan desafíos semejantes. La Plataforma Eu-

ropea contra la Pobreza y la Exclusión Social (Comisión Europea, 2010c) está acompañada de un *Staff Working Paper* que contiene una lista sistemática de iniciativas clave que desarrollar (Comisión Europea, 2010d).

Del mismo modo que para sus otros cuatro objetivos prioritarios, la EU2020S fija un indicador para cuantificar los progresos que hagan los Estados miembros y la UE con respecto a la pobreza y a la inclusión social. En este caso, el indicador definido fue el “*número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social*”, que añade el término “exclusión social”, un concepto ambiguo y de marcada multidimensionalidad.

La exclusión social es una noción mucho más amplia que la de pobreza monetaria, y de hecho no existe una definición universal para este término. En el contexto de las políticas europeas de lucha contra la exclusión social, la UE la define como “*un proceso por el cual ciertos individuos son empujados al margen de la sociedad y se les impide participar plenamente en ella debido a su pobreza, a su falta de competencias básicas y oportunidades de aprendizaje permanente, o simplemente como resultado de la discriminación. Esto los aleja de las oportunidades de empleo, ingresos y educación y formación, así como de las redes sociales y actividades comunitarias. Tienen poco acceso al poder y a los órganos de toma de decisiones, por lo que a menudo se sienten impotentes e incapaces de tomar el control sobre las decisiones que afectan a su vida diaria*” (Comisión Europea, 2004, p. 10).

El indicador “*people at risk of poverty or social exclusion*” establecido por el Consejo Europeo refleja al mismo tiempo la multiplicidad de factores que subyacen a la pobreza y la exclusión, así como la diversidad de problemas a los que se enfrentan los Estados miembros y las prioridades que se fijaron en consecuencia (Comisión Europea, 2010a). Combina tres subindicadores: i) personas en riesgo de pobreza monetaria³; ii) en situación de privación material⁴ grave; o bien, iii) que viven en hogares con una intensidad de trabajo muy baja⁵. Según la definición

3 Población en riesgo de pobreza después de las transferencias sociales: el umbral de pobreza fijado para este indicador es del 60% de la mediana de la renta nacional disponible equivalente (después de las transferencias sociales).

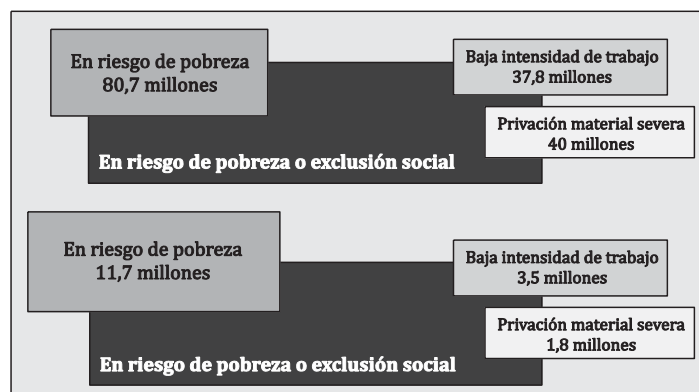
4 Población en situación de privación material severa: aquellas personas que no disponen de recursos para hacer frente a por lo menos cuatro de las siguientes situaciones: i) pagar el alquiler y las facturas corrientes; ii) calentar correctamente su vivienda; iii) hacer frente a gastos imprevistos; iv) comer carne, pescado o proteínas equivalentes con regularidad (días alternos); v) pasar una semana de vacaciones fuera del hogar; vi) disponer de coche; vii) disponer de lavadora; viii) disponer de televisión en color; o ix) disponer de teléfono. Cada persona se cuenta solo una vez, aunque pueda cumplir más de un subindicador.

5 Población que vive en hogares con intensidad de trabajo muy baja: personas que viven en hogares con una intensidad de trabajo en el hogar por debajo del umbral fijado en el 20%. La intensidad de trabajo del hogar se refiere a la relación, por una parte, entre el número de meses que todos los miembros del hogar en edad de trabajar estuvieron trabajando durante el año de referencia de los ingresos y, por otra, el número total de meses que en teoría podrían haber sido trabajados por los miembros del hogar. Una persona en edad de trabajar se define como una persona de entre 18 y 59 años, no siendo estudiante de entre 18 y 24 años. Los hogares compuestos solo por niños, estudiantes menores de 25 años y/o personas de 60 años o más están excluidos/excluidas del cálculo del indicador.

que hace EUROSTAT del indicador *población en riesgo de pobreza o exclusión social*, para que una persona se encuentre dentro de esta situación solo tiene que cumplir una de las tres condiciones⁶.

En consecuencia, el indicador incluye no solo a las personas en riesgo de pobreza monetaria, sino también a aquellas que están en peligro de exclusión social por encontrarse en un entorno con baja actividad laboral (desempleo) o por tener una marcada privación de ítems considerados básicos para conseguir los estándares de calidad de vida media de la UE. De este modo, si el porcentaje de población en riesgo de pobreza de la UE-27 en el año 2010 era de 16,4, el porcentaje en riesgo de pobreza y exclusión social ascendía incluso hasta 23,4, es decir, siete puntos porcentuales superior (figura 2). En el caso de España, esta diferencia es de 5,2 puntos, siendo el porcentaje de personas en riesgo de pobreza en el año 2011 de un 21,8%, mientras que el porcentaje en el indicador combinado es de un 27% de la población.

Figura 2.- Distribución de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social en la UE-27 y España en el año 2010 entre los tres subindicadores agrupados



FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de EUROSTAT.

Si analizamos los factores determinantes de la pobreza en España, observamos que hubo un cambio desde mediados del siglo XX. En las décadas de 1960 y 1970 la pobreza se vinculaba a indicadores como el grado de ruralidad –puesto que las ciudades eran los centros de actividad y modernidad–, la edad –sobre todo por lo que se refería a las personas mayores que no tenían pensiones de garantía social–, o al tamaño del hogar. En la actualidad, desde que estalló la crisis económica en el año 2007, nuevos factores determinan el incremento del volumen de personas en situación de pobreza y exclusión social. Uno de ellos es el desempleo que, según datos de la *Encuesta de Población Activa* (EPA) del tercer trimestre del año 2012,

⁶ Cada persona se cuenta solo una vez, aunque pueda cumplir más de un subindicador.

afecta a 5.778.100 personas, lo que supone una tasa de paro del 25,02%, frente al 8,3% que se registraba en el año 2007. Estamos ante un fenómeno que se acompaña de graves consecuencias económicas y sociales en tanto que afecta directamente al nivel de renta y riqueza de esa población.

Según un informe del Instituto de Estudios Económicos del año 2012, que tiene como base los datos proporcionados por EUROSTAT, la población española en riesgo de pobreza creció un 27% en el año 2011, dos puntos más que en el 2010. Los datos facilitados por Cáritas en el *VII Informe del Observatorio de la Realidad Social* del año 2012 (Cáritas, 2012) indican que desde el año 2007 se incrementaron en un 174,2% las personas que solicitaron sus servicios para cubrir las necesidades básicas de alimentación y vivienda, pasando de 370.251 usuarios en el año 2007 a 1.015.276 en el año 2011. Por su parte, el Ministerio de Sanidad informa de que son ya 8.000.000 las personas que acuden a los servicios sociales en busca de ayuda, sobre todo personas mayores y familias con menores. Pero lo grave es pensar que en el año 2012 uno de cada cinco españoles está por debajo del límite de pobreza, establecido actualmente en 15.455 euros en el caso de los hogares con dos adultos y dos menores, y en 7.355 euros en el caso de los hogares unipersonales.

Por otra parte, el desempleo trae consigo una reducción de la riqueza de la población, entendida esta como la suma de activos reales y financieros menos el valor de las deudas poseídas por el hogar. En el año 2002 –período de crecimiento económico– la riqueza del hogar medio era de 172.000 euros, de los cuales 89.000 euros correspondían a la vivienda, un dato que sin duda revela la importancia que tenía esta en el patrimonio del hogar (más del 50%). En ese mismo año, el 43% de los hogares poseía algún tipo de deuda, sobre todo relacionada con la adquisición de alguna propiedad inmobiliaria, que representaba el 80% del pasivo y equivalía a un 6,2% del valor total de activos. En la actualidad, el hecho de no tener ingresos, o de necesitarlos para satisfacer otras necesidades básicas, pone en peligro la propiedad de la vivienda en tanto que no se puede hacer frente al pago de la hipoteca. Por lo tanto, se registra un incremento de las ejecuciones hipotecarias, monitorios presentados en el juzgado y desahucios.

Finalmente, la crisis parece determinar la preeminencia de medidas de ajuste/recorte que, desde una perspectiva puramente social, no hacen sino frenar los logros de las pasadas décadas, además de empobrecer a los ciudadanos. Cada vez son más los recortes aplicados a los servicios públicos, que en realidad son los que garantizan la equidad social en tanto que todos los ciudadanos tienen derecho a una educación de calidad, al cuidado sanitario, a la seguridad ciudadana, a la información, a la justicia, a la cultura y a un sistema de protección social que atienda a los más desfavorecidos. Asimismo, los recortes vienen acompañados por un incremento de los tipos impositivos del IVA, que implican una clara pérdida de capacidad adquisitiva y calidad de vida, y que afecta preferentemente a las familias con ingresos más bajos que cada vez tienen que pagar más en el consumo frecuente.

2.1. DEFINICIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE LA POBREZA EN ESPAÑA EN EL MARCO DE LA EU2020S

Podemos señalar que este trabajo tiene un doble objetivo: por una parte, pretendemos identificar las disparidades territoriales en la incidencia de la pobreza y la exclusión social en el Estado español y explicarlas basándonos en indicadores normalmente asociados a la pobreza; y por otro, el hecho de centrar nuestro interés en los objetivos establecidos en la EU2020S para la reducción de la pobreza hace que sean los indicadores definidos los que conformen la base de nuestro estudio. La elección de las CC.AA. como marco territorial de referencia se justifica en función de que los datos relativos al indicador de la EU2020S “población en riesgo de pobreza o exclusión social” proceden de una encuesta cuyos resultados por debajo del nivel territorial NUTS 2 pueden presentar problemas de fiabilidad derivados del tamaño de la muestra.

Dado que la EU2020S en su documento base (Comisión Europea, 2010a, p. 3) hace referencia a que sus objetivos están interrelacionados y son fundamentales para que la estrategia tenga éxito, desarrollamos una segunda parte analítica donde tratamos de mostrar las relaciones que existen entre el indicador de la pobreza y exclusión social y los restantes de la EU2020S, así como otras variables que consideramos que tienen una especial incidencia sobre la reducción de la pobreza y la exclusión social (tabla 2).

En relación con el indicador de la pobreza y exclusión social que establece la EU2020S, se decidió completarlo incorporando las variables referidas a la población en riesgo de pobreza, a la población con carestía material severa y a la población que reside en hogares con baja intensidad laboral. Por su parte, los tres indicadores de la EU2020S relacionados con el medio ambiente y la energía fueron excluidos del análisis por no encontrarse disponibles en la escala NUTS 2 y porque no se esperan relaciones empíricas entre estos indicadores y la incidencia de la pobreza. Finalmente, se añadieron otras variables relacionadas con la calidad de vida y con la incidencia de la pobreza, como son las referidas a la salud y a la educación.

Lejos de tratarse de una mera apreciación, son numerosos los trabajos que abordan de una manera empírica la relación entre la pobreza o el estatus socioeconómico con la salud (Halleröd y Gustafsson, 2011; Frijters, Haisken-Denew y Shields, 2005; Thiede y Traub, 1997) y la educación, determinando muchas veces que existe una correlación causal entre ellos. En este sentido, aunque la EU2020S ya incluye dos variables referidas al nivel educativo, nosotros optamos por añadir el porcentaje de personas con bajo nivel educativo. Por lo que respecta a la salud, se incluye la variable relativa a la esperanza de vida al nacer.

Por otra parte, dada la importancia que está teniendo la destrucción de empleo en el sector de la construcción en España y su incidencia en el incremento del desempleo, incorporamos como variables de este estudio el porcentaje de personas empleadas en la construcción y la variación de este indicador entre los años 2007

y 2011. Debemos señalar que todos los indicadores proceden de las bases de datos regionales de EUROSTAT, y que los registros de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla fueron eliminados del análisis multivariante ya que pueden estar afectados por errores graves relativos al tamaño de la muestra y porque, además, en algunos casos ni siquiera hay datos disponibles para los indicadores seleccionados.

Tabla 2.- Indicadores incluidos en los análisis estadísticos

Tema principal	Indicadores	Acrónimo	Año	Indicador de la EU2020S
Educación	% de la población de entre 30 y 34 años con estudios universitarios	PEU	2007 y 2011	Sí
	% de la población de entre 18 y 24 años que abandonan los estudios tempranamente	AET	2007 y 2011	Sí
	Porcentaje de la población de entre 25 y 64 años que solo alcanzaron el nivel educativo ISCD 2 (equivalente a la Educación Secundaria Obligatoria del sistema educativo actual)	BNF	2007 y 2011	No
Pobreza y exclusión social	% de la población en riesgo de pobreza o exclusión social	PRPOES	2007 y 2011	Sí
	% de la población en riesgo de pobreza	PRP	2007 y 2011	Sí
	% de la población en carestía material severa	PCMS	2007 y 2011	Sí
	% de la población que vive en hogares con muy baja intensidad laboral	PFBIL	2007 y 2011	Sí
Empleo	Tasa de empleo de la población de entre 20 y 64 años	TE	2007 y 2011	Sí
	Tasa de empleo de la población de entre 18 y 25 años	TEX	2007 y 2011	No
	% de empleados en el sector de la construcción con respecto al empleo total	ESC	2007 y 2011	No
	Variación del % de empleados en el sector de la construcción entre los años 2007 y 2010	CESC	---	No
I+D e innovación	% del PIB invertido en I+D	PIBIMD	2007 y 2010	Sí
Salud	Esperanza de vida al nacer	EVN	2010	No

FUENTE: Elaboración propia.

Finalmente, debemos señalar que se ha desarrollado un análisis de componentes principales (ACP) con los datos del año 2011, con el fin de reducir las variables de estudio a un conjunto limitado de factores que nos permitirán mostrar la dimensión regional de la EU2020S en España, después de realizar un análisis de conglomerados basado en la ACP previa. Antes de iniciar la ACP y la clus-terización, los datos originales fueron estandarizados mediante el cálculo de *Z-scores*.

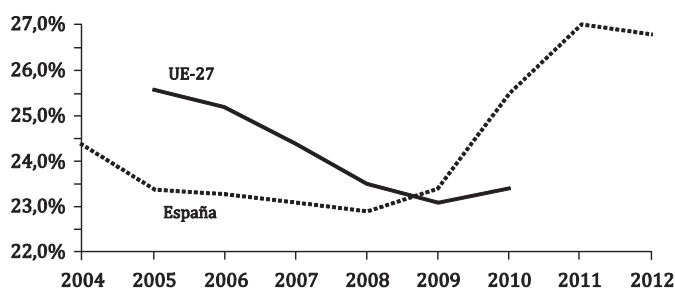
3. CRISIS Y POBREZA EN ESPAÑA EN EL MARCO DE LA EU2020S

La descripción de los datos se hace poniendo énfasis en la comparativa con los correspondientes para el conjunto europeo (UE-27) y en la evolución de los indicadores en los años de la crisis, remarcándose las principales diferencias regionales. Los datos provienen del INE y de EUROSTAT, y en ambos casos derivan de la *Encuesta de Condiciones de Vida* (EU-SILC).

3.1. PERSONAS EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL

En el año 2011 el indicador personas en riesgo de pobreza o exclusión social para el conjunto del Estado español fue del 27%. El gráfico 1 muestra la evolución de la población en riesgo de pobreza o exclusión social en España y en la UE-27 entre los años 2004⁷ y 2011.

Gráfico 1.- Evolución de la población en riesgo de pobreza o exclusión social en Europa y España entre los años 2004 y 2012



NOTA: Los datos para los años 2004, 2011 y 2012 no están disponibles para la UE-27.

FUENTES: INE, EUROSTAT: EU-SILC, 2012.

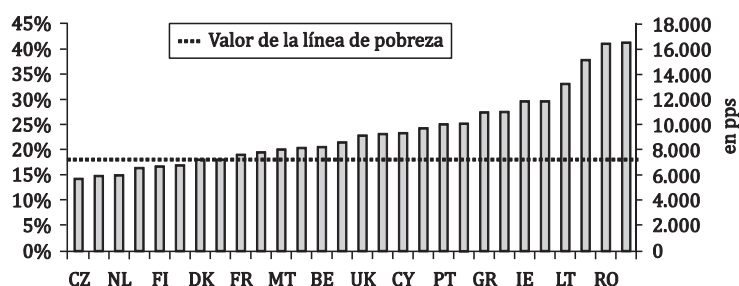
Tanto en España como en Europa se observa una disminución paulatina de la población en riesgo de pobreza o exclusión social en el período 2004-2008. En el caso de España la involución se inicia en el año 2008 y en el de la UE-27 en el 2009. Esa tasa se mantuvo en España ligeramente por debajo del valor europeo incluso en el año 2009, donde el valor se incrementó de manera destacada en 3,6 puntos hasta el año 2011 –los datos provisionales del año 2012 indican una cierta mejoría con respecto al año 2011: un 26,8 frente a un 27%–. Hay que tener en cuenta que en el año 2005 países como Polonia, Lituania o Letonia (incorporados en el año 2004) presentaban valores de este indicador superiores al 40%, y que en el año 2007 para Bulgaria y Rumanía esos valores eran del 60,7% y del 45,9%

⁷ Fecha de inicio de la encuesta europea EU-SILC de la que provienen los datos empleados para la elaboración del gráfico 1, así como de la disponibilidad de datos para el conjunto UE-27.

respectivamente, lo que indudablemente contribuyó a incrementar el valor global de la UE-27.

A pesar de estas incorporaciones, la UE-27 como conjunto muestra una tendencia general a la disminución del número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social, en parte gracias a los progresos hechos por países como, entre otros, Bulgaria, Polonia, Rumanía, Chipre o Italia. Incluso en los años de la crisis (2007-2010), la UE-27 muestra un descenso en la tasa de 1 punto porcentual; por el contrario, el indicador en España refleja un incremento de 2,4 puntos en el período 2007-2010 y del 3,9 entre el año 2007 y el dato más reciente (2011). En el contexto europeo, España ocupa el noveno puesto en cuanto a número de personas en riesgo de pobreza o exclusión social (gráfico 2).

Gráfico 2.- Porcentaje de la población total en riesgo de pobreza o exclusión social y valor de la línea de pobreza, 2010



NOTA: CZ: República Checa; NL: Países Bajos; FI: Finlandia; DK: Dinamarca; FR: Francia; MT: Malta; BE: Bélgica; UK: Reino Unido; CY: Chipre; PT: Portugal; GR: Grecia; IE: Irlanda; LT: Lituania; RO: Rumanía.

FUENTE: EUROSTAT: EU-SILC, 2012.

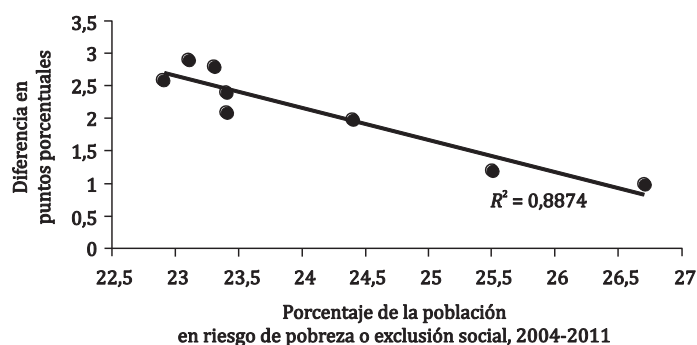
Es sabido que la pobreza afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres y también en función del rango de edad. Estas diferencias se muestran con desigual intensidad en función de las características sociales y demográficas del conjunto territorial de referencia. Por ejemplo, Bárcena y Moro Egido (2011), en un estudio de las diferencias de género en la pobreza en Europa, destacaron que el gasto en protección social tiene un impacto en la existencia de la pobreza y en el riesgo de ser pobre, y este gasto social difiere entre CC.AA., provincias y ayuntamientos.

Asimismo, los factores contextuales de los países son más importantes que los individuales para explicar las diferencias de género en la pobreza y en el riesgo de ser pobre, y más aún en el riesgo de entrar o salir de la pobreza. La población femenina suele mostrar tasas de pobreza mayores que la masculina en casi todas las sociedades (Casper, McLanahan y Garkinkel, 1994; Christopher *et al.*, 2002). Esta característica se cumple en el Estado español, aunque en el año 2010 la diferencia en el porcentaje de personas pobres entre hombres y mujeres era inferior que la media europea (1,2 puntos porcentuales frente a los 2,2 de la UE-27), pudiendo decirse que España ocupaba hace dos años el octavo mejor puesto en lo que res-

pecta a este indicador, por debajo de Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Portugal, Irlanda y Luxemburgo.

En el caso de España, y para el porcentaje total, se observa que desde el inicio de la serie hasta el año 2009 la tasa siempre fue de 2 puntos porcentuales superior en el caso de las mujeres. Sin embargo, parece que durante los años de la crisis está ocurriendo una equiparación entre hombres y mujeres. Belzunegui y Pastor (2011) ya destacaron que la relación de la pobreza con la inactividad femenina hace que los períodos de cambio de ciclo económico –como el acontecido en España en los últimos años– impliquen una menor variación de la tasa de riesgo de pobreza entre mujeres y hombres, ya que ellos son más dependientes del dinamismo del mercado laboral. De este modo, los datos del bienio 2010-2011 apuntan a una convergencia al alza entre sexos. Sustenta también esta hipótesis el hecho de que se observe una correlación negativa significativa ($r = 0,94$, p -valor = 0,0005) entre la diferencia (en puntos porcentuales) en los valores del indicador entre hombres y mujeres y el porcentaje total (gráfico 3).

Gráfico 3.- Correlación entre la diferencia entre hombres y mujeres en el indicador porcentaje de personas en riesgo de pobreza o exclusión social y el valor del indicador en el período 2004-2011 en España



FUENTE: Elaboración propia.

Por lo que respecta a las diferencias entre grupos de edad, podemos señalar que en el año 2011 los menores de 16 años eran los que presentaban una mayor proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social (29,9%), el grupo de 16 a 64 años mostraba un valor medio de 0,4 puntos porcentuales superior al total (27,4% frente a 27%, respectivamente), y en el de 65 o más años era donde el riesgo de pobreza o exclusión social era menor (22,3%). Estos datos suponen un cambio importante con respecto al año 2007 y en general con el quinquenio 2004-2009, ya que durante este período el grupo de edad con mayor porcentaje de pobres era el de 65 o más años.

El año 2010 fue el primero en el que el número de pobres fue superior en la franja de 16 a 64 años. El descenso de los valores en el grupo de edad de los adul-

tos mayores puede explicarse porque en los hogares ocupados solo por personas con más de 64 años no se incluyen a aquellas que participan de la definición del subindicador *personas en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo*, pero también porque este grupo de edad son pensionistas, normalmente sin hijos a su cargo y, por lo tanto, mantienen aproximadamente los mismos ingresos que antes de la crisis. Sea como fuere, debemos considerar también la posibilidad de que los adultos estén dependiendo de sus progenitores debido a la pérdida de empleo, lo que afectaría a los niveles de bienestar.

3.1.1. Subindicador en riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo)

El valor de este subindicador en el año 2010 fue en la UE-27 del 16,4%, frente al 20,7% de España. En el año 2011 el valor para España fue del 21,8%, por lo que entre los años 2007 y 2011 la tasa de riesgo de pobreza aumentó en 2,1 puntos porcentuales, algo más de 515.000 personas. Este indicador fue mayor en los hombres (2,6 puntos porcentuales) que en las mujeres (1,5). Hay que destacar que en el caso del conjunto de la UE-27 este indicador muestra un ligero descenso en el período 2007-2010 (0,1 puntos porcentuales).

En lo relativo a las diferencias entre grupos de edad, este subindicador presenta un comportamiento prácticamente equiparable con el de la EU2020S, pudiendo señalarse que en el año 2011 el grupo que presentaba una mayor proporción de personas en riesgo de pobreza o exclusión social era el de los menores de 16 años, con una proporción del 26,7; el de 16 a 64 años y el de los mayores de 65 años estaban un punto por debajo del total (20,8 frente a 21,8, respectivamente). Estos registros suponen un cambio importante con respecto a los del año 2007 y en general con los del período 2004-2009, ya que durante este quinquenio el grupo de edad con más pobres era el de 65 o más años.

3.1.2. Subindicador en carencia material severa (con carencia por lo menos en cuatro conceptos de una lista de nueve)

En el año 2011 un 3,9% de la población española se encontraba en carencia material severa. En el período 2007-2011 tuvo lugar un incremento de 0,9 puntos porcentuales, lo que significa un aumento del 29%. La tasa de feminidad de este indicador en el año 2011 indica que esta afecta un 8% más a las mujeres que a los hombres. Desde el año de inicio de la serie de datos (2004), la evolución de la diferencia entre hombres y mujeres en este indicador es bastante irregular, aunque puede observarse una tendencia a aumentar el porcentaje de mujeres desde el año 2008. En la distribución del indicador por grupos de edad podemos señalar que en el año 2011 eran los mayores de 65 años aquellos menos afectados por la carencia material grave (2,6%, esto es, 1,3 puntos por debajo del porcentaje total).

En la UE-27, entre los años 2007 y 2010 se observa una reducción del porcentaje de personas en carestía material grave de 1 punto porcentual sobre el total, siendo esta de 0,8 en los hombres y de 1,2 en las mujeres. En la distribución por grupos de edades, en el conjunto europeo son los menores de 16 años los que muestran un mayor porcentaje, mientras que los mayores de 65 son los que en ambos años se encuentran en una mejor situación con respecto a este indicador. Cabe destacar que el valor que consigue este subindicador para la UE-27 es sensiblemente superior al del español tanto en el año 2010 (8,1 frente a 4, respectivamente) como en el 2007 (9,1 frente a 3,3, respectivamente) por el incidente de los datos de los nuevos países miembros. Entre esos años la UE-27 muestra una mejora, mientras que España empeora.

3.1.3. Subindicador en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia)

El dato más reciente en España indica que en el año 2011 un 12,2% de la población vive en hogares sin empleo o con baja intensidad de empleo. Es necesario tener en cuenta que este indicador define a una persona en edad de trabajar como la comprendida entre 18 y 59 años, y por lo tanto los hogares compuestos por estudiantes menores de 25 años y/o por personas de 60 o más años quedan excluidos. El dato del año 2011 supone un incremento de 5,9 puntos porcentuales (un 48%) con respecto al de 2007, cuando un 6,3% de la población se encontraba en esta situación. Tanto en el año 2007 como en el 2011 las mujeres presentaron porcentajes algo superiores a los hombres, quizás como consecuencia del mayor número de hogares monoparentales formados por mujeres.

Los datos mostrados por España en el año 2010 son muy semejantes a los del conjunto de la UE-27. En ese año el valor total del indicador fue del 9,8% en España y del 10% en Europa. Esto supone un cambio con respecto al año 2007, en el que el valor del Estado español era sensiblemente más bajo: 6,3 frente al 9,6%, respectivamente. Como en el caso de España, los valores son ligeramente superiores en el grupo de las mujeres que en el de los hombres, tanto en el año 2007 como en 2010.

3.1.4. Intersecciones entre indicadores

La figura 2 muestra ciertas diferencias entre la UE-27 y el Estado español en la distribución entre los tres subindicadores de las personas incluidas en riesgo de pobreza o exclusión social. Así, se observa que en el año 2010 en el caso de España el porcentaje de personas en riesgo de pobreza monetaria es ligeramente superior que para el conjunto de la UE-27, mientras que el porcentaje de las que sufren una privación material severa es mucho menor para España. Los porcentajes en el subindicador referido a las personas en hogares con baja intensidad de trabajo

son similares. Aunque el criterio de la EU2020S cuenta a las personas que cumplen por lo menos uno de los tres subindicadores, desde un punto de vista analítico es interesante observar la superposición de los tres manejados, es decir, cuántas personas cumplen en más de un indicador y cuáles son las combinaciones más habituales.

Según Atkinson *et al.* (2010), de los 120 millones de personas en riesgo de pobreza o exclusión social cuantificados en la UE-27 en el año 2008, solo 7 millones (el 6%) cumplen los tres criterios, y 28 millones, dos de los tres. Los mismos autores destacan que el grado de solapamiento entre los indicadores varía entre los Estados miembros, lo que es considerado a efectos de monitorización⁸. Evidentemente, los progresos en la reducción de la pobreza y la exclusión social dependerán, por un lado, de la elección de prioridades a nivel de Estados y, por otro, del grado en el que esas políticas se aplican en los hogares en los que se solapan varios indicadores (Atkinson *et al.*, 2010).

Pues bien, en el caso del Estado español cabe destacar que es la población en riesgo de pobreza, pero no en carestía material grave ni viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo, el grupo más destacado dentro de las posibles intersecciones de indicadores, con un 14,9% (frente al 9,7% europeo) en el año 2010. El siguiente grupo lo constituye el de las personas que se encuentran en riesgo de pobreza y viviendo en casas con una baja intensidad de trabajo pero no en carestía material grave, con un 3,5% en el año 2010. En cambio, en el conjunto europeo el segundo grupo lo constituye un 3,8% de las personas que no se encuentran ni en riesgo de pobreza ni viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo pero sí en carestía material grave.

3.2. DIFERENCIAS REGIONALES EN EL INDICADOR REFERIDO A PERSONAS EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL

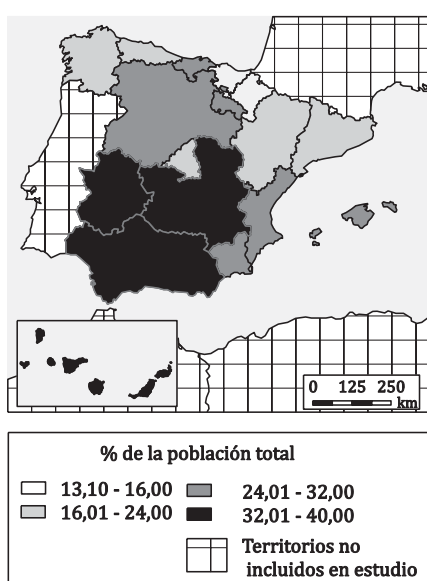
Como ya se ha comentado, este artículo pretende explicar las diferencias territoriales en la pobreza en España. Por lo tanto, una vez mostrada la situación global del país, es necesario proporcionar una descripción de las diferencias a nivel de CC.AA., que son nuestro marco territorial de estudio.

Los mapas 1 y 2 muestran los datos del indicador “porcentaje de la población en riesgo de pobreza y exclusión social” para el año 2011 y el cambio en puntos porcentuales en el período 2007-2011. El mapa 1 refleja una clara diferencia entre las CC.AA. del norte, que presentan valores inferiores a la media para ese año (27%), y las del sur, con registros por arriba, excepto en el caso de la Comunidad Valenciana. Murcia, Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía y los territorios periféricos de Ceuta, Melilla y Canarias superaron en el año 2011 el valor del 30% de la población en riesgo de pobreza y exclusión social. En el mapa 2 puede obser-

⁸ No perdamos de vista que este indicador es la herramienta básica para medir los progresos realizados en este campo tanto por la UE en conjunto como por los Estados miembros en materia de inclusión social.

varse que solo cuatro CC.AA. experimentaron un descenso en el porcentaje de la población en riesgo de pobreza o exclusión social en esos años. Las CC.AA. que mejoran son Ceuta, Extremadura, Asturias y Galicia. Cataluña, Cantabria, La Rioja y Canarias presentan el mayor incremento en el indicador, superior a 5 puntos porcentuales, y que supone en todas ellas un incremento de más de un 40% con respecto al dato del año 2007.

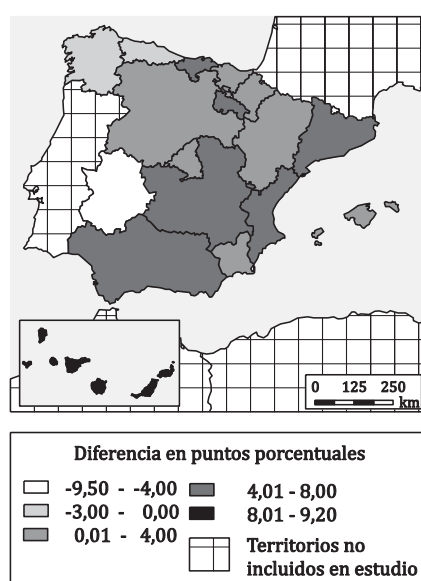
Mapa 1.- Porcentaje de la población en riesgo de pobreza y exclusión social en el año 2011



Ceuta: 33,3; Melilla: 34,4

FUENTE: EUROSTAT (2012).

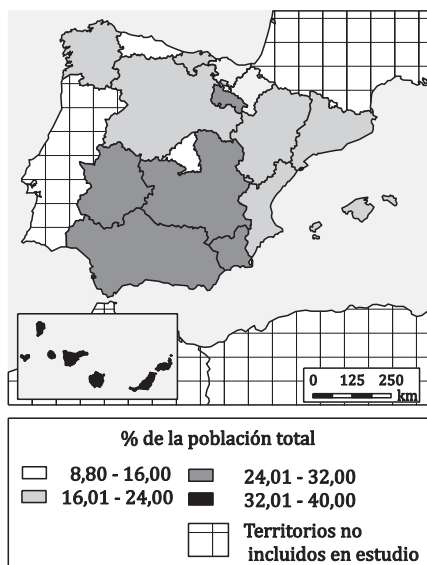
Mapa 2.- Diferencia en el porcentaje de población en riesgo de pobreza y exclusión social en el período 2007-2011



Ceuta: -9,5; Melilla: 3,9

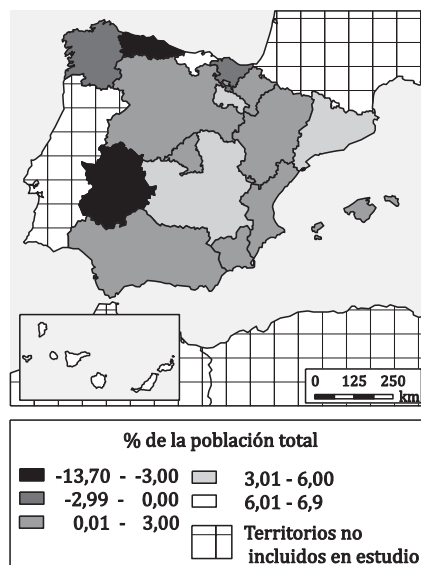
FUENTE: EUROSTAT (2012).

El mapa 3 muestra los datos del subindicador “porcentaje de personas en riesgo de pobreza” para el año 2011 y el mapa 4 el cambio entre los años 2007 y 2011. La distribución de las personas en riesgo de pobreza en el año 2011 por comunidad autónoma refleja un patrón muy semejante al indicador anterior. En este caso son también las regiones del sur de la península (principalmente, Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha) y los ámbitos periféricos de Ceuta, Melilla y Canarias las que presentan los valores más altos, por encima del 30% de la población. Los más bajos coinciden con las regiones del norte, siendo País Vasco, Asturias y Navarra las mejor posicionadas. A la vista del mapa 4, entre los años 2007 y 2011 solo País Vasco, Asturias, Extremadura y Ceuta muestran una reducción del número de personas en riesgo de pobreza.

Mapa 3.- Porcentaje de personas en riesgo de pobreza en el año 2011

Ceuta: 26,5; Melilla: 30,9

FUENTE: EUROSTAT (2012).

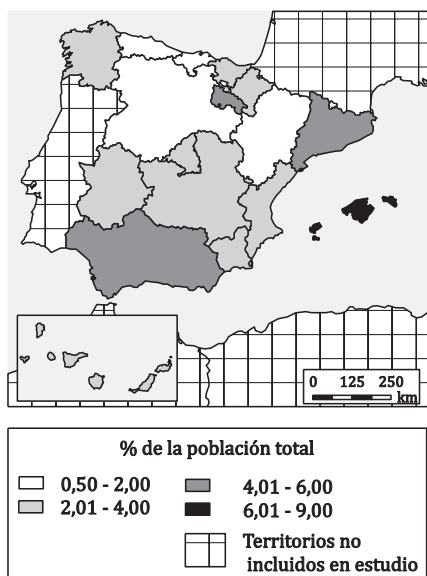
Mapa 4.- Diferencia en el porcentaje de población en riesgo de pobreza en el período 2007-2011

Ceuta: -13,7; Melilla: 4,0

FUENTE: EUROSTAT (2012).

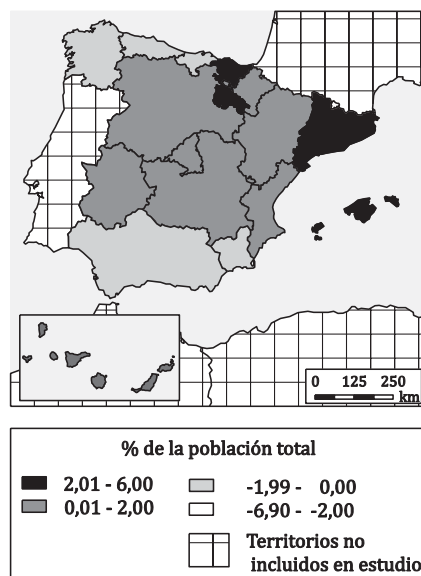
Los mapas 5 y 6 muestran la distribución regional del subindicador “porcentaje de personas en carestía material severa” y el cambio en este indicador entre los años 2007 y 2011, respectivamente. El mapa 5 permite intuir una zonificación norte-sur semejante a la ya comentada, aunque menos clara. La región con un mayor porcentaje de personas en riesgo de pobreza y exclusión social es Ceuta, con un 9%, un valor de 5,1 puntos porcentuales sobre la media estatal. Baleares, con un 7,4%, es la segunda comunidad autónoma, seguida de Andalucía, Cataluña y La Rioja, todas con valores por encima del 5%. Las CC.AA. con valores más bajos en este indicador –no llegan al 2%– son Asturias, Aragón, Cantabria, y Castilla y León.

En el período 2007-2011 se observa que siete CC.AA. reducen los porcentajes de personas con carestía material severa. La más marcada corresponde a Ceuta, de 6,9 puntos porcentuales (partía de un valor muy alto en el año 2007: 15,9); le siguen Asturias, Galicia, Melilla, Murcia, Andalucía y Cantabria. Cataluña, La Rioja y Baleares son las comunidades que más empeoran en este subindicador. Este incremento en el porcentaje de personas con carestía material severa supone un cambio con respecto al mapa del año 2007, ya que en esta fecha La Rioja y Cataluña presentaban valores inferiores a la media nacional, y Baleares, el mismo valor.

Mapa 5.- Porcentaje de personas en carestía material severa en el año 2011

Ceuta: 9,00; Melilla: 4,90

FUENTE: EUROSTAT (2012).

Mapa 6.- Porcentaje de personas en carestía material severa en el período 2007-2011

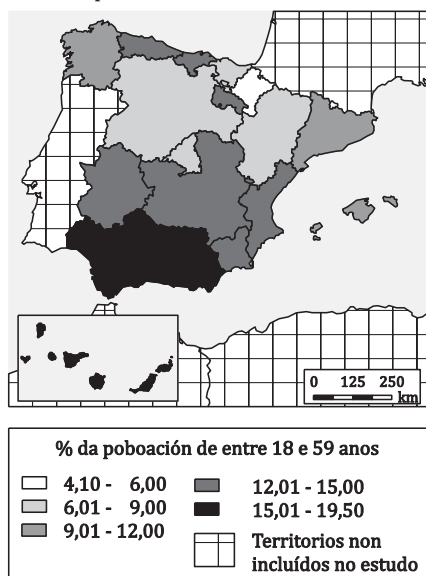
Ceuta: -6,9; Melilla: -0,7

FUENTE: EUROSTAT (2012).

Finalmente, los mapas 7 y 8 muestran la distribución regional del subindicador “personas en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo” en el año 2011 y el cambio en el período 2007-2011, respectivamente. La media estatal de este indicador en el año 2011 fue del 11,2% de la población de entre 18 y 59 años; las autonomías que se sitúan por debajo de esa media son Cataluña, Baleares, Galicia, Castilla y León, País Vasco, Aragón, Madrid y Navarra. Aunque algunas comunidades del norte de la península presentan valores superiores a esa media, el mapa 7 permite intuir que las del sur de la península, así como las regiones periféricas, son las que presentan valores elevados en este indicador. Andalucía y Canarias son las CC.AA. que presentan los valores más altos en el año 2011 (18,0% y 19,5%, respectivamente).

Entre los años 2007 y 2011 el cambio en este subindicador se tradujo en un incremento del porcentaje en 5,9 puntos, lo que supone casi una duplicación de la tasa del año 2007. En este período solo Navarra experimentó un descenso en el porcentaje de personas en hogares sin o con baja intensidad en el empleo, y de hecho es esta Comunidad la que presenta un valor más bajo en el año 2011. Las restantes CC.AA. muestran un incremento. Particularmente preocupante es el caso de Canarias, ya que si en el año 2007 presentaba el mismo valor que el Estado español (6,3%), aumentó el valor en 13,2 puntos porcentuales, consiguiendo en el año 2011 un porcentaje del 19,5%, que es el valor más elevado.

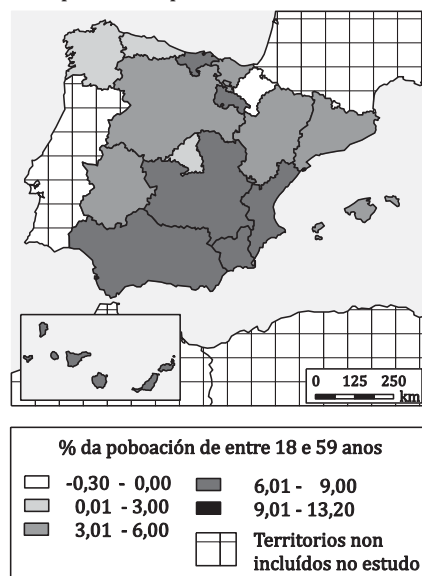
Mapa 7.- Personas en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo en el año 2011



Ceuta: 15,4; Melilla: 15,2

FUENTE: EUROSTAT (2012).

Mapa 8.- Personas en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo en el período 2007-2011



Ceuta: 2,0; Melilla: 2,8

FUENTE: EUROSTAT (2012).

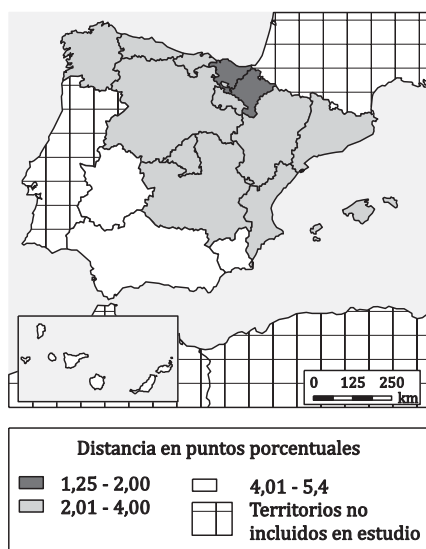
3.2.1. Ante esta situación, ¿cuáles son las políticas estatales y autonómicas de lucha contra la pobreza y la exclusión social?

El punto anterior permite hacer dos afirmaciones en cuanto a la población en riesgo de pobreza y exclusión social en España: por un lado, que la crisis económica está teniendo una marcada influencia a nivel social y que lleva a un incremento notable de las personas en riesgo de pobreza y exclusión social; y por otro lado, no obstante, puede confirmarse que existen diferencias regionales claras tanto en el punto de partida como en la dirección e intensidad de ese cambio en la población que sufre esta situación. Teniendo en cuenta estas diferentes situaciones cabría esperar que las CC.AA. contaran con iniciativas adaptadas a su realidad territorial que permitieran al conjunto del Estado conseguir el objetivo de la EU2020S en materia de pobreza y exclusión social.

En este sentido, el Estado español fijó su objetivo en la reducción entre 1.400.000 y 1.500.000 de las personas en riesgo de pobreza o exclusión social, lo que supone, si elegimos la cifra más ambiciosa, un descenso del 12,84% de los pobres totales en el año 2010, que eran, según EUROSTAT, 11.6715.000 personas. Esta reducción del 12,84% se encuentra 4,43 puntos porcentuales por debajo del objetivo de la UE de reducir al 17,28%. En los mapas 9 y 10 podemos observar la distancia (en puntos porcentuales) que tiene que recorrer cada comunidad autó-

noma para llegar a este objetivo de reducción. En el mapa 9 se pueden observar las distancias para conseguir el objetivo propuesto por el Estado español, mientras que el mapa 10 permite visualizar la distancia al objetivo europeo de reducción de 20.000.000 de pobres en el año 2020.

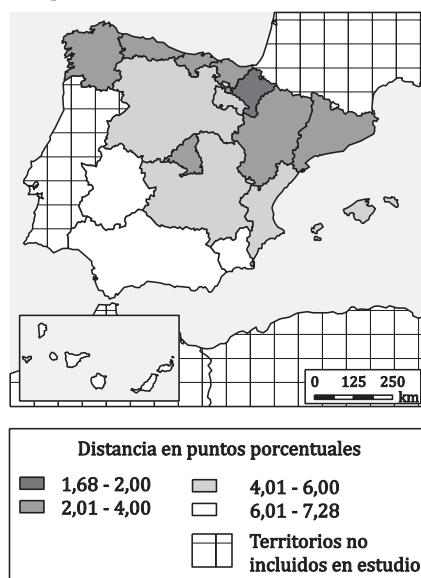
Mapa 9.- Distancia al objetivo nacional



Ceuta: 5,4; Melilla: 4,4

FUENTE: EUROSTAT (2012).

Mapa 10.- Distancia al objetivo europeo



Ceuta: 7,27; Melilla: 5,93

FUENTE: EUROSTAT (2012).

El objetivo propuesto por el Estado español parece muy ambicioso cuando se toma conciencia de la difícil situación de partida, pues en el bienio 2010-2011 se incrementó en más de 650.000 el número de pobres y excluidos sociales en un contexto de escaso compromiso por parte de las autoridades políticas para paliar esta alarmante situación.

Hay que destacar que la EU2020S establece que cada Estado miembro debe presentar anualmente un Programa de Reformas, que es un documento en el que se desarrollan políticas y medidas para mantener el crecimiento y el empleo y acercarse a los objetivos de la EU2020S. En el Programa de Reformas presentado por España en el año 2011 se recogían un conjunto de medidas dirigidas a reducir el riesgo de pobreza en determinados sectores de la población: tercera edad, niños y personas con discapacidades. Se ponía de manifiesto la necesidad de una reforma del mercado laboral de cara a incrementar el grado de capacitación de los trabajadores, el fomento del empleo (sobre todo entre los colectivos de difícil inserción laboral) y el apoyo a las pymes. Asimismo, se incorporaban un conjunto de

actuaciones concretas de lucha contra la pobreza como, entre otras, garantizar el nivel de rentas de los mayores, fomentar los servicios de atención a personas con cuidados de larga duración, facilitar el acceso al empleo (sobre todo en el caso de familias con niños), incrementar los servicios de atención a menores (0-3 años) o garantizar el acceso a una vivienda digna y habitable.

No obstante, resulta cuanto menos llamativo que en el Plan de Reformas del año 2012 no se haga referencia alguna a medidas de lucha contra la pobreza, y que el discurso se centre en la consolidación fiscal, en la modernización de las Administraciones y servicios públicos, en el sistema financiero, en el crecimiento y la competitividad, y en la necesidad de una mayor formación y educación de cara a la inserción laboral. Entre las acciones propuestas hay que subrayar la racionalización del gasto en educación (concretamente en personal docente y medios materiales), el fomento en la eficiencia en la política de becas, el avance del empleo a través de la formación profesional, el desarrollo de una reforma en la política activa de empleo o el apoyo a los emprendedores y la atención a las personas con cuidados de larga duración. Asimismo, en el ámbito de la vivienda solo se habla de la necesidad de eliminar los obstáculos en el sector de la construcción; fomentar la rehabilitación de viviendas y el alquiler; cambiar el modelo de suelo urbano, fomentando los usos terciarios, industriales y tecnológicos; modificar el sistema de valoración del suelo y eliminar los obstáculos al sector de la construcción y al fomento del alquiler. En consecuencia, consideramos que este Plan de Reformas da una fuerte prioridad a las medidas estrictamente monetaristas, mientras que se olvida de los compromisos que España adquirió en el marco de la EU2020S.

3.3. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA EU2020

3.3.1. Estudio de las correlaciones entre los indicadores de la EU2020S en España

El documento de la UE2020S establece que los pilares de crecimiento y las iniciativas emblemáticas están interrelacionados. Por ese motivo, partimos de un estudio de las correlaciones que existen entre los ocho indicadores que la EU2020S propone para medir los progresos hechos por los países y por la UE-27 como conjunto, haciendo hincapié en las existentes entre el indicador “población en riesgo de pobreza o exclusión social”, los subindicadores que lo componen y los restantes indicadores seleccionados en este estudio (tabla 3).

Las correlaciones se obtuvieron mediante el software SPSS 19 para los años 2007 y 2011. En el año 2007, el indicador *PRPOES* mostraba coeficientes de correlación elevados y significativos (p -valor $< 0,01$) con *PRP* (0,897), *BNF* (0,863), *TE* (-0,775) y *PEU* (-0,711). Algo menos intensas pero también significativas son las correlaciones con *AET* (-0,633, p -valor = 0,006), *EVN* (-0,633, p -valor = 0,006) y *PIBIMD* (-0,601, p -valor = 0,11). Estas correlaciones permiten defender que las CC.AA. en las que el porcentaje de personas en riesgo de pobreza y exclusión social en el año 2007 era mayor coincidían con las que tenían menores tasas de em-

pleo, menor porcentaje de personas con estudios terciarios, mayor proporción de personas con bajo nivel educativo, mayor abandono escolar, mayor proporción de empleados en el sector de la construcción y menor inversión en I+D.

Tabla 3.- Indicadores utilizados y sus acrónimos

Indicadores utilizados	Acrónimos
% de la población de entre 30 y 34 años con estudios universitarios	PEU
% de la población de entre 18 y 24 años que abandona los estudios de manera temprana	AET
Porcentaje de la población de entre 25 y 64 años que solo alcanzaron el nivel educativo ISCD 2	BNF
% de la población en riesgo de la pobreza o exclusión social	PRPOES
% de la población en riesgo de pobreza	PRP
% de la población en carestía material severa	PCMS
% de la población que vive en hogares con muy baja intensidad laboral	PFBIL
Tasa de empleo de la población de entre 20 y 64 años	TE
Tasa de empleo de la población de entre 18 y 25 años	TEX
% de empleados en el sector de la construcción con respecto al empleo total	ESC
Variación del % de empleados en el sector de la construcción entre los años 2007 y 2010	CESE
% del PIB invertido en I+D	PIBIMD
Esperanza de vida al nacer	EVN

FUENTE: Elaboración propia.

En el año 2007 el subindicador *PRP* mostraba las mismas correlaciones que *PRPOES*, pero con una menor intensidad. El indicador *PCMS* solo muestra correlaciones moderadas, en este caso con *PEU* (-0,502, p -valor = 0,040), *AET* (0,57, p -valor = 0,020) y *EVN* (0,595, p -valor = 0,012). El subindicador *PFBIL* muestra correlaciones moderadas con *TEX* (0,596, p -valor=0,012), *TE* (0,799, p -valor<0,001) y *EVN* (0,663, p -valor = 0,004). Por otra parte, la intensa correlación entre *ESC* y *AET* y *BNF* (0,842, p -valor < 0,001) y la intensa correlación negativa con *PEU* sugieren que en el año 2007 las comunidades con mayor proporción de personas trabajando en el sector de la construcción eran las que presentaban tasas de abandono escolar más elevadas, mayor proporción de personas con baja educación y menores proporciones de personas de entre 30 y 34 años con estudios universitarios.

En el año 2011 las correlaciones son semejantes a las identificadas en el año 2007, aunque se pueden señalar ciertas diferencias. Un aspecto importante que es preciso mencionar es que, mientras que en el año 2007 el subindicador *PFBIL* no estaba correlacionado con el indicador *PRPOES*, en el año 2011 existe una clara e intensa correlación entre ambos (0,770, p -valor < 0,001), de forma que en el año 2011 el desempleo tiene una relación clara con el número de personas en riesgo de pobreza. En este mismo año 2011 también se observa que el subindicador *PFBIL* muestra una correlación moderada negativa con *PEU* (-0,678, p -valor = 0,003) y positiva con *AET* (0,685, p -valor = 0,002). Estas correlaciones, que no existían en el año 2007, sugieren que en el año 2011 las CC.AA.

con mayor proporción de personas en familias con baja intensidad de trabajo son aquellas en las que el número de personas con estudios universitarios es menor y mayor el número de personas que abandonan los estudios de forma temprana.

Es posible que el cambio en la intensidad de estas correlaciones entre los años 2007 y 2011 pueda explicarse por la destrucción de empleo en el sector de la construcción, ya que este sector aglutinaba numerosas personas con baja formación académica. Destacamos también que en el año 2011 el indicador *ESC* no muestra correlación con las variables de educación *PEU*, *AET* y *BNF*, hecho que se explica porque en el año 2011 el sector de la construcción ya no absorbe a la población de bajo nivel educativo y porque, además, ya no existe una relación clara entre el abandono escolar y la pujanza del sector de la construcción.

Finalmente, en el caso de las correlaciones para el año 2011 incluimos el indicador *CESE*, que mostró una correlación moderada (0,518, p -valor = 0,033) con el indicador *TE*, y algo superior pero negativa con el indicador *PEU* (-0,672, p -valor = 0,003). Esto indica que en aquellas CC.AA. donde la destrucción de empleo en el sector de la construcción en el quinquenio 2007-2011 fue más intensa, la tasa de empleo es menor en el año 2011 y que, además, la destrucción fue menos intensa en aquellas comunidades con mayor proporción de personas con estudios universitarios.

El cambio en la proporción de personas que trabajan en el sector de la construcción entre los años 2007 y 2011 (*CESE*) muestra una moderada correlación con *PRPOES* (0,497, p -valor = 0,043) y *PRP* (0,489, p -valor = 0,046), así como con *PFBIL* (0,457, p -valor = 0,65). Esto podría interpretarse como que es en las CC.AA. en las que más empleo se destruyó en el sector de la construcción en el período 2007-2011 en las que la proporción de personas en riesgo de pobreza en el año 2011 es mayor.

En el año 2007 el indicador *ESC* ya mostraba una cierta correlación con los indicadores *PRPOES* (0,624, p -valor = 0,007) y *PRP* (0,609, p -valor = 0,01), lo que permitía intuir que era en aquellas CC.AA. donde más importancia tenía el sector de la construcción en las que mayor era el porcentaje de personas en riesgo de pobreza y exclusión social. El indicador *ESC* estaba correlacionado negativamente con el porcentaje de personas con estudios universitarios y con la inversión en I+D, y positivamente con el porcentaje de personas con bajo nivel educativo y con la tasa de abandono escolar.

Podemos decir que aquellas regiones en las que la importancia de la construcción era mayor eran aquellas CC.AA. que ya en el año 2007 estaban más lejos de cumplir con los objetivos socioeducativos de la EU2020S y que tenían una mayor proporción de personas en riesgo de pobreza y exclusión social. La destrucción de empleo en el sector de la construcción en el quinquenio 2007-2011 determina que el peso de este sector se iguale entre las CC.AA. y que, por lo tanto, la relación con la proporción de personas en riesgo de pobreza y exclusión social sea menos evidente.

3.2.2. Resultados del análisis de componentes principales

La solución deducida mediante rotación *varimax*⁹ de este análisis permitió extraer, con los datos del año 2011, tres componentes principales que muestran *eigenvalues* superiores a 1, y que conjuntamente explican un 84,77% de la varianza total de los datos (un 60,75%, un 14,46% y un 9,57%, respectivamente).

La componente principal 1 (*CP1*) incluye las siguientes variables: i) con cargas positivas elevadas ($> 0,7$) *PRPOES*, *PRP*, *PCMS* y *AET*, y con carga positiva moderada (0,66) *BNF*; ii) con cargas negativas elevadas ($< -0,7$) *PEU*, y con carga negativa moderada (-0,514) *PIBIMD*. La componente principal 2 (*CP2*) incluye con cargas positivas elevadas a las variables *TE*, *TEX* y *EVN*, y con carga negativa elevada (-0,770) *PFBIL*. Finalmente, la componente principal 3 (*CP3*) solo tiene dos variables: con carga positiva y elevada *ESC*, y con carga negativa moderada (-0,633) *PIBIMD*.

A partir de este análisis de los datos del año 2011 podríamos establecer la interpretación de las componentes principales como factores. La *CP1* muestra la relación entre el riesgo de pobreza y el nivel educativo de las personas, de forma que las CC.AA. con valores positivos en este indicador serían aquellas con mayor proporción de personas en riesgo de pobreza y exclusión social y bajo nivel educativo. En el caso de la *CP2*, las CC.AA. con valores positivos serían aquellas con mayores tasas de empleo y mayor esperanza de vida. Finalmente, la *CP3* se interpreta como la relación a nivel de CC.AA. entre la baja inversión en I+D y la importancia del sector de la construcción.

Una vez identificadas las componentes principales, las CC.AA. objeto de estudio pueden agruparse de acuerdo con sus similitudes en relación con los valores de sus componentes. Esto se hizo empleando el método de agrupación del algoritmo de *k-medias* con los valores de regresión obtenidos en la ACP previa. Varias pruebas confirmaron que la mejor solución es aquella integrada por tres grupos (o clústeres de regiones). El mapa 11 muestra los clústeres resultantes de la agrupación. Un análisis ANOVA permitió rechazar la hipótesis nula de que las medias de los distintos clústeres son iguales tanto en el caso de la *CP1* (p -valor = 0,012) como en el caso de la *CP2* (p -valor $< 0,001$).

El clúster 1 agrupa a aquellas regiones que tienen una situación más favorable en cuanto al empleo y donde la distancia a los objetivos globales de la EU2020S es más moderada. Estas CC.AA. coinciden con el norte de la Península Ibérica y Baleares.

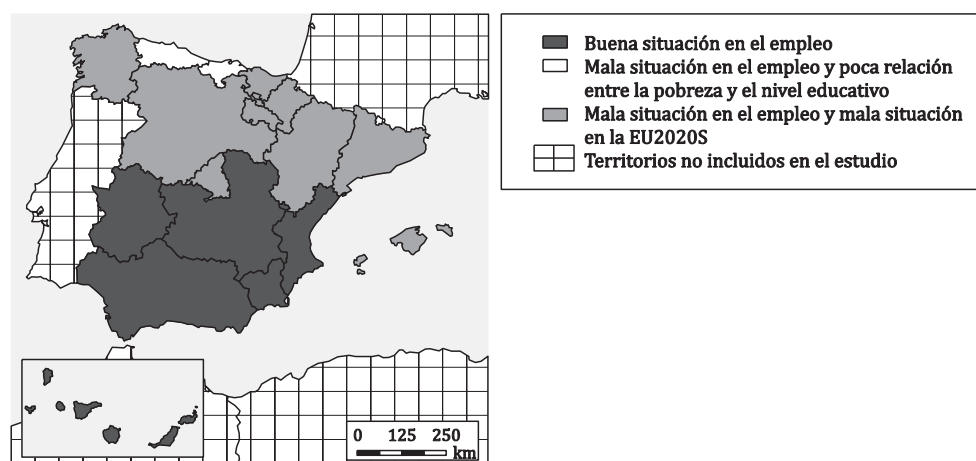
El clúster 2 agrupa solo dos regiones: Asturias y País Vasco; según los resultados de la clusterización, este grupo de dos CC.AA. se caracterizaría por presentar una mala situación en cuanto al empleo, y una muy buena situación en la *CP2* y,

9 La validez de la ACP queda confirmada por los resultados del test de Barlett como en la medida de adecuación de la muestra de Kaiser-Mayer-Olkin. El criterio de adecuación de la muestra superior a 0,6 (0,629) confirma la validez del análisis. El ACP requiere que la probabilidad asociada con el test de esfericidad de Barlett sea menor que el nivel de significación, que es el caso de nuestro análisis (Sig. $< 0,0001$).

por lo tanto, están en una situación con respecto a los objetivos de la EU2020S algo mejor que otras CC.AA. Esto es cierto para el caso de Asturias que, efectivamente, presenta una buena posición relativa con respecto a los indicadores de pobreza y exclusión social, pero no tan favorable en lo que se refiere a la tasa de empleo. Sin embargo, en el caso del País Vasco, aunque presenta una posición muy buena en la *CP1*, es decir, con puntuaciones bastante óptimas en los indicadores de la 2020, también presenta una posición más que aceptable en cuanto al empleo, y parece que entra en este clúster por su buena situación en los indicadores de la 2020.

Finalmente, el tercer clúster agrupa a aquellas CC.AA. que tienen una peor posición tanto en los objetivos de la 2020 como en el empleo, y que coincide con el sur de la Península Ibérica y Canarias.

Mapa 11.- Resultado del análisis clúster



FUENTE: Elaboración propia.

4. CONCLUSIONES

La crisis económica tiene efectos claros sobre la población en riesgo de pobreza en España; la población englobada bajo este indicador no solo está aumentando sino que las características de este conjunto poblacional desfavorecido se modifican en los años que van de crisis. Así, podríamos hacer referencia a un tímido proceso de *desfeminización* de la pobreza, ya que desde una situación anterior donde la pobreza afectaba sensiblemente más a las mujeres adultas que a los hombres adultos, en los años de la crisis observamos un avance hacia la convergencia de la tasas entre ambos sexos. Por otra parte, en lo relativo a la distribución por edades, observamos también un marcado cambio, ya que si antes era el grupo de los mayores de 64 años el que presentaba un mayor porcentaje de personas en riesgo de pobreza, desde el año 2010 el grupo de los adultos (de entre 16 y 64 años) supera

al de los adultos mayores, y es el grupo de los niños (menores de 16 años) el más afectado por la pobreza.

Los indicadores estudiados muestran que existen diferencias territoriales claras en la intensidad de la pobreza. Las CC.AA. con un mayor volumen de población en riesgo de pobreza y exclusión social son las que registran un menor número de personas con estudios universitarios, una mayor tasa de abandono escolar, más desempleo y en las que el sector de la construcción tuvo más importancia en los años anteriores a la crisis.

En este sentido, se puede afirmar que las CC.AA. del sur peninsular, así como las áreas periféricas de Canarias y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, son las que más dificultades van a tener para conseguir los objetivos de la EU2020S de inclusión social. No debe olvidarse que fue en estas CC.AA. en las que el sector de la construcción tuvo un mayor peso durante los años de bonanza económica, lo que al mismo tiempo fomentaba el abandono escolar temprano. Por el contrario, CC.AA. como el País Vasco, Navarra y La Rioja en los últimos años han venido desarrollando iniciativas en materia de educación, I+D+i e intervención social, que incidieron en una reducción de los índices de pobreza y en la consolidación de una base económica fuerte y diversificada menos sensible a la crisis.

Entendemos que todos los indicadores sociales de la EU2020S están interrelacionados. De ahí que la lucha contra la pobreza tan solo puede tener éxito tratándola de manera integrada y no sectorial, que es cómo se ha venido haciendo hasta el momento. A pesar de la preocupante situación social del Estado español, no existen iniciativas coordinadas de prevención contra la pobreza y la exclusión social (empleo y formación), lo que se refleja en el hecho de que en el último Plan de Reformas que anualmente presenta España a la EU2020S no se hace mención alguna a estas cuestiones.

Por lo que respecta a los indicadores que conforman la EU2020S (excluyendo los relacionados con el medio ambiente y la energía), aunque España mantiene una buena posición en cuanto al volumen de personas con estudios universitarios, en los restantes indicadores está lejos de conseguir los objetivos propuestos en la Estrategia, tanto de los fijados para el conjunto de la UE como de la adaptación nacional que se hizo de estos. Sin embargo, España se encuentra ante el reto de conseguir los objetivos de la EU2020S en la próxima década para crear una base económico-social que fomente la inclusión social y que permita reducir los actuales niveles de pobreza y exclusión social.

Sea como fuere, la crisis económica y las medidas adoptadas por los agentes políticos para paliarla van en la dirección contraria a los preceptos de la Estrategia. Conseguir el objetivo de la EU2020S de reducir en España el número de pobres entre 1,4 y 1,5 millones de personas exige una mayor coordinación entre las entidades gubernamentales y no gubernamentales a la hora de diseñar planes y de implementarlos. Estos planes deben adaptarse a las características del territorio en el que se aplican, ya que, como hemos visto anteriormente, no en todas las

CC.AA. las circunstancias de partida son las mismas ni tampoco las características de las personas en riesgo de pobreza.

El avance en los niveles de pobreza y exclusión social en los diferentes países de Europa pasa por la aplicación de planes integrados que partan de un conocimiento profundo de las dimensiones de este fenómeno, así como de sus diferencias territoriales. En consecuencia, no llega con analizar el indicador de la EU2020S relativo a la población en riesgo de pobreza y exclusión social cuando, además, sabemos que el umbral de la pobreza depende de los ingresos medios de la población y que, por consiguiente, puede cambiar de un año a otro. Es preciso estudiar los subindicadores relativos a la pobreza relativa, a la carencia material severa, y a los hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo y sus interrelaciones. De este modo observaremos como, por ejemplo, que aunque en España existe pobreza monetaria, la situación en cuanto al número de personas que sufren carestía material severa no es tan grave como en otros países europeos.

En este sentido, merece la pena hacer una reflexión sobre el indicador empleado por la EU2020S para medir los progresos hechos por los países miembros de la UE-27 en materia de inclusión social. El indicador *personas en riesgo de pobreza y exclusión social* presenta, en nuestra opinión, dos limitaciones. Por un lado, al tratarse de una combinación de tres subindicadores, no permite obtener una visión realista de las características de la población que aglutina, hecho que obliga a estudiar pormenorizadamente las intersecciones entre los indicadores, lo que nos permitirá ver en qué tipo de pobreza se están haciendo progresos y cuáles son los colectivos que están empeorando. Por otra parte, hay que señalar que el subindicador en riesgo de pobreza hace referencia a un umbral de pobreza monetaria que no es el mismo para todos los países de la UE-27, lo que provoca que los datos sean difícilmente comparables entre estos países. Esto se complica más cuando hacemos análisis regionales, ya que el indicador hace referencia a las personas y a los hogares donde la renta es inferior al 60% de la renta mediana disponible equivalente nacional, cuando sabemos que, al menos en el caso de España, existen diferencias regionales claras tanto en el PIB *per cápita* como en la renta disponible de las familias.

BIBLIOGRAFÍA

- ATKINSON, A.B.; MARLIER, E.; MONTAIGNE, F.; REINSTADLER, A. (2010): "Income Poverty and Income Inequality", en A.B. Atkinson y E. Marlier [ed.]: *Income and Living Conditions*. (EUROSTAT Statistical Books). Luxemburgo: EUROSTAT. (9 de noviembre de 2012). <http://epp.EUROSTAT.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-31-10-555/EN/KS-31-10-555-EN.PDF>. Luxemburgo.
- AYALA CAÑÓN, L. (2009): "Desigualdad, pobreza y privación", *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*, pp. 89-171. Madrid: Fundación FOESSA. (14 de noviembre de 2012). <www.foessa.org>.

- AYALA, L.; NAVARRO, C. (2004): *Multidimensional Indices of Housing Deprivation with Application to Spain*. (Papeles de Trabajo, 12/04). Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- BADENES PLÁ, N. (2009): "El modelo de Rasch aplicado a la medición multidimensional de la pobreza en España: bienaventurados los que tengan tele, aunque no coman carne", *XVI Encuentro de Economía Pública*. Granada.
- BÁRCENA MARTÍN, E.; MORO EGIDO, A.I. (2011): "Country Differences in the Effect of Gender on Poverty in Europe", *Actas XVIII Encuentro de Economía Pública, 2011*. Málaga.
- BÁRCENA, E.; FERNÁNDEZ, E.; MARTÍN, G. (2000) "Análisis de la pobreza a través de un enfoque multidimensional: estudio del caso español a través de conjuntos borrosos", *Anales de Economía Aplicada*, 234.
- BARRIGA MARTÍN, L. (2011): *Protección de las personas físicas en situación de quiebra económica. Reflexiones y propuestas*. (14 de noviembre de 2012). <www.directoressociales.com>.
- BELZUNEGUI ERASO, A.G.; PÁSTOR GOSÁLBEZ, I. (2011): "Género y pobreza, ¿Feminización o socialización de la pobreza en España?", *BARATARIA: Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 12, pp. 185-199.
- CANTÓ, O.; DEL RÍO, C.; GRADÍN, C. (2000): "La situación de los estudios sobre desigualdad y pobreza en España", en I. Bazaga, J.A. Ramos y M. Tamayo [coord.]: *Cuadernos de Gobierno y Administración*, 2, pp. 13-94. (Especial monográfico «Pobreza y desigualdad en España: enfoques, fuentes y acción pública»).
- CÁRITAS (2012): *VII Informe del Observatorio de la Realidad Social (2012). De la coyuntura a la estructura. Los efectos permanentes de la crisis*. (14 de noviembre de 2012). <www.eapn.es>.
- CASPER, L.M.; MCLANAHAN, S.S.; GARFINKEL, I. (1994): "The Gender-Poverty Gap: What we can Learn from Other Countries", *American Sociological Review*, 59 (4), pp. 594-605.
- CHEN, S.; RAVALLION, M. (2007): *Absolute Poverty Measures for Developing World, 1981-2004*. (Policy Research, WPS 4211). Washington D.C., WA: The World Bank.
- CHEN, S.; RAVALLION, M. (2010): "The Developing World is Poorer than we thought, But no Less Successful in the Fight Against Poverty", *The Quarterly Journal of Economics*, 125 (4), pp. 1577-1625.
- CHRISTOPHER, K.; ENGLAND, P.; SMEEDING, T.M.; ROSS PHILLIPS, K. (2002): "The Gender Gap in Poverty in Modern Nations: Single Motherhood, the Market, and the State", *Social Perspectives*, 45 (3), pp. 219-242.
- COMISIÓN EUROPEA (2004): *Joint Report on Social Inclusion*. Brussels: European Commission, Directorate General for Employment and Social Affairs, Unit E.2. (9 de noviembre de 2012). <http://ec.europa.eu/employment_social/social_inclusion/docs/final_joint_inclusion_report_2003_en.pdf>.
- COMISIÓN EUROPEA (2010a): Comunicación de la Comisión Europea. «EUROPA 2020. Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador». [COM (2010) 2020, de 03/03/10]. Bruselas: Comisión Europea. (9 de noviembre de 2012). <http://ec.europa.eu/commission_20102014/president/news/documents/pdf/20100303_1_es.pdf>.
- COMISIÓN EUROPEA (2010b): *Investing in Europe's Future. Fifth Report on Economic, Social and Territorial Cohesion*. (Report from the Commission). Luxembourg: Publications Office of the European Union. (9 de noviembre de 2012). <http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/cohesion5/index_en.cfm>.
- COMISIÓN EUROPEA (2010c): Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. «Contribución de la

- política regional al crecimiento inteligente en el marco de Europa 2020». SEC (2010) 1183. [COM (2010) 553 final, de 06/10/10]. Bruselas: Comisión Europea. (9 de noviembre de 2012). <http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/communication/smart_growth/comm2010_553_es.pdf>.
- COMISIÓN EUROPEA (2010d): Commission Staff Working Paper. List of Key Initiatives. Accompanying Document to the Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, The European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. «The European Platform Against Poverty and Social Exclusion: A European Framework for Social and Territorial Cohesion» [COM (2010) 758 final]. [SEC (2010) 1564 final]. Brussels: The European Commission, 16/12/10. (9 de noviembre de 2012). <<http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0758:FIN:ES:PDF>>.
- COMISIÓN EUROPEA (2011a): Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. «Contribución de la política regional al crecimiento inteligente en el marco de Europa 2020». SEC (2011) 92 final. [COM (2011) 17 final, de 21/01/11]. Bruselas: Comisión Europea. (9 de noviembre de 2012). <http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/communication/sustainable/comm2011_17_es.pdf>.
- COMISIÓN EUROPEA (2011b): *Territorial Agenda of the European Union 2020 –Towards an Inclusive, Smart and Sustainable Europe of Diverse Regions*. (Agreed at the Informal Ministerial Meeting of Ministers Responsible for Spatial Planning and Territorial Development on 19th May 2011, Gödöllő (Hungary). (7 de noviembre de 2012). <www.eu2011.hu/files/bveu/documents/TA2020.pdf>.
- DEATON, A. (1997): *The Analysis of Household Surveys: A Microeconometric Approach to Development Policy*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- DEL RÍO, C.; RUIZ CASTILLO, J. (2001): “TIPs for Poverty Analysis. The Case of Spain, 1980-81 to 1990-91”, *Investigaciones Económicas*, 25 (1), pp. 63-91.
- DOMÍNGUEZ, J.; NÚÑEZ, J.J.; RIVERA, L.F. (2005): “Análisis de las ponderaciones de indicadores simples en la construcción del indicador sintético de intensidad de la pobreza. El caso de la Unión Europea durante 1993-2000”, *Actas del VIII Encuentro de Economía Aplicada*. Murcia. (14 de noviembre de 2012). <www.revecap.com/viii/ea/trabajos/d/pdf/dominguez.pdf>
- ESPAÑA. PODER JUDICIAL. (14 de noviembre de 2012). <www.poderjudicial.es>.
- EUROSTAT (2000): *European Social Statistics. Income, Poverty and Social Exclusion*. Luxemburgo: EUROSTAT.
- FRIJTERS, P.; HAIKEN-DENEW, J.P., SHIELDS, M.A. (2005): “The Causal Effect of Income on Health: Evidence from German Reunification”, *Journal of Health Economics*, 24 (5), pp. 997-1017.
- GALLEGO DUQUE, L. (2009). *El problema social de la pobreza y los índices para su medición*. (Tesis de máster). Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Sociología.
- GIARRIZZO, V. (2007): *Percepciones de pobreza y pobreza subjetiva. Un estudio para la Argentina*. (Tesis doctoral). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Centro de Investigación en Epistemología de la Economía.
- GIL, M.; ORTIZ, S. (2009): “Determinantes de la pobreza extrema en España desde una doble perspectiva: monetaria y de privación”, *Estudios de Economía Aplicada*, 27 (2), pp. 437-462. (Monográfico «Bienestar y pobreza»). (14 de noviembre de 2012) <www.revista-eea.net/documentos/569.pdf>.

- HALLERÖD, B.; GUSTAFSSON, J.E. (2011): "A Longitudinal Analysis of the Relationship between Changes in Socio-Economic Status And Changes In Health", *Social Science And Medicine*, 72 (1), pp. 116-123.
- HERNÁNDEZ PEDREÑO, M. [coord.] (2008): *Exclusión social y desigualdad*. Murcia: Universidad de Murcia.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS (2012): *UE-27: la población en riesgo de pobreza aumenta al 27% en España en 2011*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos. <<http://www.iee-madrid.es>>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Encuesta de Condiciones de Vida*. Madrid: INE. (1 de noviembre de 2012). <www.ine.es>.
- KOTZ, D.M. (2009): "The Financial and Economic Crisis of 2008: A Systemic Crisis of Neoliberal Capitalism", *Review of Radical Political Economics*, 41 (3), pp. 305-317.
- LÓPEZ RIVERA, O. (2003): *La complejidad conceptual y las implicaciones metodológicas de la pobreza*. (Conferencia impartida en el Coloquio de la Maestría en Ciencias Sociales). Guatemala.
- MARTÍN GUZMÁN, P.; TOLEDO, M.I.; BELLIDO, N.; LÓPEZ ORTEGA, F.J.; JANO, D. (1996): *Desigualdad y pobreza en España. Estudio basado en las Encuestas de Presupuestos Familiares de 1973-74, 1980-81 y 1990-91*. Madrid: INE.
- PÉREZ AYERRA, C.; ZUGASTI MUTILVA, B. (2007): *Pobreza*. (8 de noviembre de 2012). <http://www.sieres.org/datos/0/OL.BIBLIO.Pobreza_218.pdf>.
- PÉREZ MAYO, J. (2008): *La dimensión territorial de la pobreza y la privación en España*. (Estudios de Progreso, 34/2008). Madrid: Fundación Alternativas.
- POLISH PRESIDENCE; EUROPEAN COMMISSION (2011): *First Annual Convention of the European Platform Against Poverty and Social Exclusion. Final Report*. Krakov.
- POZA, C.; FERNÁNDEZ, J.A. (2001): "¿Qué factores explican la pobreza multidimensional en España? Una aproximación a través de los modelos de ecuaciones estructuradas", *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa*, 12 (diciembre), pp. 81-110.
- RAVALLION, M. (1992): *Poverty Comparisons: A Guide to Concepts and Methods*. (Working Paper, LSM 88). Washington D.C., WA: The World Bank. (1 de noviembre de 2012). <<http://documents.worldbank.org/curated/en/1992/02/437897/poverty-comparisons-guide-concepts-methods>>.
- THIEDE, M.; TRAUB, S. (1997): "Mutual Influences Of Health And Poverty. Evidence from German Panel Data", *Social Science & Medicine*, 45 (6), pp. 867-877.
- VAN PRAAG, B.; GOEDHART, T.; KAPTEYN, A. (1980): "The Poverty Line-A Pilot Survey in Europe", *The Review of Economics and Statistics*, 62 (3), pp. 461-465.
- ZARZOSA ESPINA, P. (2009): "Estimación de la pobreza en las comunidades autónomas españolas, mediante la distancia DP2 de Pena", *Estudios de Economía Aplicada*, 27 (2), pp. 397-416.

